

ACTA DE CALIFICACIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRAS (SDC) PARA LA HOMOLOGACIÓN DE ENTIDADES Y CONTRATACIÓN DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y ENTREGA A DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA “NAVARRA AGRARIA” DE INTIA 2025-2029.

Contratación derivada de la revista “Navarra Agraria” de INTIA para el año 2026.

En Villava-Atarrabia (Navarra), en el domicilio social de INTIA, sito en Avenida Serapio Huici, 22, siendo las 14:00 h del día 12 de diciembre de 2025, tuvo lugar la apertura del Sobre 1 de esta licitación.

En el acto de apertura se encuentran presente la Unidad Gestora formada por las siguientes personas:

- **Dña. Arantxa Ros Gavilán**, Área Financiera y de Administración de INTIA.
- **D. Teodoro Jiménez Arozarena**, Área Financiera y de Administración de INTIA.

Los miembros de la Unidad Gestora manifestaron de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometieran su imparcialidad e independencia.

Después de haber estudiado la oferta presentada por PRODUCCIONES MIC SL, se comprobó que la misma podía calificarse como anormalmente baja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y en la estipulación 23 del pliego regulador. Concretamente, presentó una oferta económica de **11.940,00 euros**, que supone una bajada de un 26,02 % del precio máximo de licitación.

Por todo ello, se le requirió para que, en el plazo de dieciocho días, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación, procediese a aportar, si así lo consideraba oportuno, las alegaciones que justificaran la viabilidad de su oferta económica, y, por tanto, trasladase a la Unidad Gestora los argumentos necesarios para acreditar que las

prestaciones objeto del presente contrato fueran a ser realizadas de forma satisfactoria para INTIA.

El día 4 de enero de 2026 la entidad contestó mediante la plataforma PLENA al requerimiento remitiendo un informe de justificación de OAB. Del análisis del mismo, no se advirtieron motivos suficientes para su exclusión por oferta anormalmente baja y este era conforme al Pliego Regulador.

De conformidad con lo dispuesto en la Solicitud de Oferta correspondiente se procede a examinar, por la Unidad Gestora, la documentación presentada por las entidades licitadoras en el sobre 1 de esta licitación.

La puntuación correspondiente a la oferta presentada por PRODUCCIONES MIC SL es de **100,00** puntos.

Por lo que se procede a elevar la propuesta de adjudicación del contrato derivado al Órgano de Contratación.

Villava- Atarrabia, 14 de enero de 2026.

La Unidad Gestora

Dña. Arantxa Ros Gavilán

Área Financiera y de Administración
de INTIA.

D. Teodoro Jiménez Arozarena

Área Financiera y de Administración
de INTIA.